

NOTIFICACIÓN POR EDICTO

EL GRUPO DE GESTIÓN DE NOTIFICACIONES HACE SABER

Que para notificar el siguiente acto administrativo se fija el siguiente edicto por un término de diez días hábiles dando cumplimiento al artículo 45 del Decreto 1 de 1984. La notificación se entenderá surtida al finalizar el día de la desfijación.

CONSECUTIVO GGN-2023-P-0220

FIJACIÓN: 29 de junio de 2023 a las 7:30 a.m. DESFIJACION: 13 de julio de 2023 a las 4:30 p.m.

En el expediente JG3-15041 se ha proferido la Resolución número 543 del 25 de diciembre de 2022 y en su parte resolutive dice;

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO. - CONFIRMAR la Resolución No 000781 del 24 de mayo de 2018, "Por medio de la cual se entiende desistida la propuesta de contrato de concesión No JG3-15041", de conformidad con lo dispuesto en la parte considerativa de la presente decisión.

ARTÍCULO SEGUNDO. - REVOCAR la Resolución No. RES-210-2522 del 01 de 03 de 2021, "Por medio de la cual se declara el desistimiento de la propuesta de contrato de concesión No. II4-10201X", por las razones expuestas en la parte motiva del presente acto administrativo.

ARTÍCULO TERCERO. - NOTIFICAR personalmente la presente Resolución a través del Grupo de Gestión de Notificaciones, de la Vicepresidencia de Contratación y Titulación a los señores **JULIO CESAR ARDILA CARO**, identificado con cédula de ciudadanía No. 19.309.089 y **GILBERTO CÓRDOBA SUÁREZ**, identificado con cédula de ciudadanía No. 4.059.439, o en su defecto, procédase mediante edicto, de conformidad con el artículo 44 y ss. del Decreto 01 de 1984.

ARTÍCULO CUARTO. Contra el presente acto administrativo **NO PROCEDE RECURSO**, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 62 del decreto 01 de 1984 en concordancia con el artículo 308 de la Ley 1437 del 18 de enero de 2011.

ARTÍCULO QUINTO. - Ejecutoriada y en firme esta providencia procédase a la desanotación del área del Sistema de Catastro Minero- Sistema Integral de Gestión Minera- AnnA Minería y efectúese el archivo del referido expediente.

Dada en Bogotá, D.C.,

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE



ANA MARÍA GONZÁLEZ BORRERO
Gerente de Contratación y Titulación



JULIAN CAMILO RUIZ GIL

Coordinador (E) Grupo de Gestión de Notificaciones